

# Identificación del grado de cumplimiento en la revelación obligatoria de los activos intangibles en México

Identification of the Degree of Compliance with the Mandatory Disclosure of Intangible Assets in Mexico

Viviana Lambreton-Torres <sup>1</sup>      Tamara Herbert-Gutiérrez <sup>2</sup>  
Jesús Normando Salcedo-Delgado <sup>3</sup>      Eneida Fernanda Castro-Tejeda <sup>4</sup>  
Lorena Morales-Vázquez <sup>5</sup>




Fecha de recepción: 21 de septiembre de 2025

Fecha de aprobación: 27 de diciembre de 2025

## Resumen

Este estudio analiza el grado de cumplimiento de los requerimientos de revelación establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 38 Activos Intangibles. Se examinó información financiera del año 2023 para una muestra de 72 empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. Para medir el grado de cumplimiento en la revelación de intangibles, se elaboró una lista de verificación. Los resultados revelan un grado de cumplimiento promedio del 67.39 %. Se empleó un modelo de regresión para analizar los factores que influyen en el grado cumplimiento de la revelación obligatoria. Se encontró una relación positiva entre el grado de cumplimiento y la inversión en activos intangibles, así como una relación negativa con la rentabilidad financiera. Se contribuye a la literatura al determinar el nivel de transparencia

<sup>1</sup>Universidad de Monterrey. Profesor asociado, Escuela de Negocios. Correo: [viviana.lambreton@udem.edu](mailto:viviana.lambreton@udem.edu).

 <https://orcid.org/0000-0002-5729-712X>

<sup>2</sup>Universidad de Monterrey, México. Correo: [tamara.herbert@udem.edu](mailto:tamara.herbert@udem.edu).  <https://orcid.org/0009-0006-6551-1209>

<sup>3</sup>Universidad de Monterrey, México. Correo: [jesus.salcedo@udem.edu](mailto:jesus.salcedo@udem.edu).  <https://orcid.org/0009-0008-9167-9325>

<sup>4</sup>Universidad de Monterrey, México. Correo: [eneida.castro@udem.edu](mailto:eneida.castro@udem.edu).  <https://orcid.org/0009-0000-0721-7497>

<sup>5</sup>Universidad de Monterrey, México. Correo: [lorena.morales@udem.edu](mailto:lorena.morales@udem.edu).  <https://orcid.org/0009-0007-1290-8461>

en la revelación de activos intangibles en el contexto mexicano, identificando un área de oportunidad en la divulgación por parte de las empresas.

**Palabras clave:**

activos intangibles, revelación financiera, NIC 38.

**Clasificación JEL:**

G32, M41, M49.

**Abstract**

This study analyzes the degree of compliance with the disclosure requirements established in the International Accounting Standard (IAS) 38 Intangible Assets. Financial information for the year 2023 was examined from a sample of 72 companies listed on the Mexican Stock Exchange. A checklist was prepared to measure the degree of compliance in the disclosure of intangibles. The results reveal an average compliance level of 67.39 %. A regression model was used to analyze the factors that influence compliance with mandatory disclosure. A significant positive relationship was found between the degree of compliance and investment in intangible assets, as well as a significant negative relationship with financial profitability. This study contributes to literature by assessing transparency in the disclosure of intangible assets within the Mexican context, identifying an area of opportunity in disclosure by companies.

**Keywords:**

intangible assets, financial disclosure, IAS 38.

**JEL classification:**

G32, M41, M49

**Introducción**

En el panorama económico actual, los activos intangibles han adquirido una relevancia creciente. El continuo desarrollo de la ciencia y la tecnología ha ocasionado que los activos intangibles desempeñen un papel cada vez más relevante en el proceso de producción y operación de las grandes corporaciones. El contenido de los activos intangibles se ha vuelto cada vez más diverso, ya que además de los activos intangibles tradicionales como marcas registradas, patentes y derechos de autor, se han incorporado otros tipos de activos como son

las certificaciones en gestión ambiental y el derecho a usar logotipos ecológicos, entre otros, planteando nuevos requisitos para la contabilidad de los activos intangibles (Liu, 2025).

Estos activos son esenciales para el desarrollo de nuevos productos y servicios, permitiendo a las empresas mantenerse a la vanguardia y mejorar su posición estratégica en el mercado global. La Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 38 proporciona un marco regulatorio para la identificación, medición, presentación y revelación de los activos intangibles, buscando garantizar que las empresas ofrezcan información precisa y relevante sobre sus activos no físicos, promoviendo la transparencia y comparabilidad en los mercados financieros (International Accounting Standards Board, 2023).

Esta norma establece los criterios para el reconocimiento de los activos intangibles, sin embargo, la complejidad inherente de algunos activos intangibles, particularmente los relacionados con la propiedad intelectual, ha generado dificultades en la aplicación uniforme de estos criterios. Por ello, los requerimientos de información financiera a revelar de los activos intangibles de la NIC 38, dentro de las notas a los estados financieros, resultan imprescindibles para el desarrollo económico de la empresa. La revelación de información permite disminuir la asimetría de esta entre gerentes, accionistas y el gran público inversionista, permitiendo ofrecer un mayor detalle de los activos adquiridos, su método de valuación, amortización, entre otros requisitos (Rashid & Sabir Jaf, 2023).

A pesar de los esfuerzos regulatorios, persisten desafíos en la revelación y transparencia de estos activos. Se han planteado preocupaciones debido a que muchos intangibles no son reconocidos y revelados correctamente, dificultando la comunicación de la información financiera. Las empresas se han enfrentado a problemas que van desde la no divulgación hasta la divulgación parcial de activos intangibles, esto impide la elaboración de información financiera completa y precisa en los informes anuales (Oliveira et al., 2010).

Amurim et al. (2023) indican que, aunque la normativa está diseñada para promover la transparencia, existen problemas en su aplicación. Las discrepancias en la divulgación de los activos intangibles pueden generar obstáculos para los inversionistas al intentar evaluar el valor real de estos activos. Estas diferencias en el cumplimiento de la normativa no solo complican la comparabilidad entre empresas, sino que también afectan la confianza de los usuarios externos de los estados financieros. Un mayor grado de cumplimiento aumenta la comparabilidad y la transparencia de la información presentada, permitiendo a inversionistas y otras partes interesadas tomar decisiones más fundamentadas, basadas en una evaluación precisa de los activos intangibles.

En el contexto internacional se han realizado diversos estudios como son los efectuados por Devalle & Rizzato (2014), Białek-Jaworska & Matusiewicz (2015), Amurim et al. (2023), Núñez & Hernández (2020), Pinto et al. (2019), Devalle et al. (2016) y Procházka (2019), entre otros, que evalúan el grado de cumplimiento de la revelación en base a la NIC 38 y la

relación que existe con características de las empresas como son el sector, tamaño, calidad de auditoría, nivel de apalancamiento y rentabilidad, entre otras.

Este estudio buscó identificar el grado de cumplimiento de los lineamientos de revelación de intangibles que establece la NIC 38 en el contexto de México, como país latinoamericano emergente. Mediante el empleo de la metodología propuesta por Cooke (1992), se analizó la información financiera de la totalidad de empresas no financieras que cotizan en la Bolsa de Valores de México (BMV) con activos intangibles en el año 2023, obteniendo una muestra de 72 empresas. Se encontró un grado de cumplimiento promedio del 67.39 %. Se empleó además un modelo de regresión para analizar factores o características de la empresa que pudieran influir en el grado cumplimiento de la revelación obligatoria. Se encontró una relación positiva entre el grado de cumplimiento y la inversión en activos intangibles, así como una relación negativa con la rentabilidad financiera.

El resto del presente documento está organizado en cinco secciones: en la segunda sección se presenta el marco teórico; en la tercera sección se describe la metodología empleada en la investigación; en la cuarta sección se presentan los resultados, en la quinta sección la discusión de resultados y, en la sexta sección, se presentan las conclusiones.

## Marco teórico

Los estados financieros se elaboran con la finalidad de proporcionar información financiera útil para la toma de decisiones de las partes interesadas. Los activos intangibles son una fuente creciente de valor para las organizaciones, y por tanto su revelación contribuye a hacer visible ese valor a los usuarios de los estados financieros (Azevedo et al., 2019).

## Norma internacional NIC38 Activos intangibles

La norma internacional NIC 38 “Activos intangibles” establece los lineamientos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los activos intangibles. Define a los activos intangibles como “un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física”. Entre los principales activos intangibles incluidos en esta norma se encuentran: el conocimiento científico o tecnológico, el diseño e implementación de nuevos procesos o sistemas, las licencias y concesiones, la propiedad intelectual, las marcas y nombres comerciales, los programas informáticos, las patentes, los derechos de autor, las listas de clientes, los derechos de uso, franquicias, las relaciones comerciales con clientes o proveedores, la lealtad de los clientes, las cuotas de mercado y los derechos de comercialización., excluyendo expresamente ciertos elementos por no cumplir con los criterios de identificación y control como la lealtad a clientes, la participación de mercado o el crédito mercantil generado internamente. Entre los principales requisitos de revelación que exige esta norma para cada clase de intangibles se encuentra: el desglose de los movimientos del periodo, la vida útil definida o indefinida, los

métodos y tasas de amortización, los valores en libros, la amortización acumulada, las pérdidas por deterioro, los activos intangibles desarrollados internamente, restricciones y garantías, los activos totalmente amortizados, pero aún en uso, así como los activos intangibles en proceso de desarrollo, entre otros requerimientos ([International Accounting Standards Board, 2023](#)).

### **Teoría asociada al cumplimiento en la revelación obligatoria**

La teoría de la señalización se basa en el análisis de la asimetría de información entre dos partes, donde una parte tiene más información que la otra. Esta teoría se centra en cómo resolver los problemas derivados de la simetría de la información y, para reducirla, los directivos quienes poseen más información pueden enviar señales al divulgarla a las partes interesadas. Esta teoría fomenta la divulgación completa y exhaustiva de información corporativa generando una percepción positiva de la empresa ([Spence, 1973](#)). Las empresas con activos intangibles significativos se enfrentan a la problemática de que los inversionistas no pueden observar ni medir directamente el valor de esos activos, por lo que recurren a mecanismos de señalización para convencer al mercado de que su valor es mayor que lo que muestran los estados financieros ([Gelb & Siegel, 2000](#)). Las empresas muestran su posición de mercado y solidez financiera por medio de la revelación de la información financiera en las notas a los estados financieros. Con ello, pretenden reducir posibles problemas de asimetría de la información entre directivos, accionistas y el público inversionista ([Herrera Rodríguez & Ordóñez-Castaño, 2020](#)). Con base en esta teoría, se puede estimar que una mayor transparencia en la revelación de la información en las notas a los estados financieros generará un aumento de los ingresos en el futuro.

Es práctica común que los directivos divulguen rápidamente al público cualquier información positiva sobre la empresa derivada de sus esfuerzos. Básicamente, lo que intentan es comunicar su éxito a las partes interesadas ([Abasi et al., 2022](#)). De acuerdo con [Azevedo et al. \(2019\)](#), la señalización se convierte en un sustituto parcial del reconocimiento limitado de los activos intangibles, por lo que el grado de cumplimiento en la revelación de estos puede considerarse una estrategia de comunicación corporativa dando una señal de calidad, gobernanza fuerte y menor percepción de riesgo. La importancia de la emisión de la NIC 38 radica en regular la información que deben incluir las empresas dentro de sus notas en los estados financieros. Revelar correctamente permite que disminuya la asimetría en la información de los activos intangibles entre la empresa respecto a usuarios externos ([Rashid & Sabir Jaf, 2023](#)).

### **Revisión de literatura**

El cumplimiento de la normatividad de revelación de las normas contables internacionales y su relación con características o factores de la empresa ha sido objeto de diversos estudios. [Devalle & Rizzato \(2014\)](#) analizaron 4950 elementos de divulgación obligatoria de 165 grupos

que cotizan en la bolsa italiana y pertenecen al índice FTSE All Share. Utilizaron un modelo de regresión para definir los determinantes que influyen en la divulgación obligatoria de activos intangibles. Sus resultados muestran que la ponderación de los activos intangibles, el tamaño de la empresa y la rentabilidad del capital se asocian positivamente con la divulgación obligatoria de activos intangibles. Concluyen que no todas las compañías cumplen completamente con los requerimientos de NIC 38 ya que hay una variabilidad significativa en el grado de cumplimiento dentro de su muestra. Białek-Jaworska & Matusiewicz (2015) tuvieron como objetivo de su estudio identificar los factores que determinan el alcance de la divulgación de información obligatoria y voluntaria en los informes financieros de empresas polacas cotizadas seleccionadas. A partir de un análisis de datos de los factores de 36 empresas en los años 2005-2007 encontraron una correlación negativa entre el alcance de la divulgación obligatoria y el rendimiento financiero (ROE) de las empresas, ya que cuando la rentabilidad de la empresa era menor, los gerentes explicaron la situación financiera con más detalle (teoría de la señalización). Encontraron además que el auditor no desempeña un papel importante en la divulgación obligatoria y que las empresas más grandes divulgan más.

En el mismo contexto, Devalle et al. (2016) examinaron el cumplimiento en la revelación de intangibles de 189 empresas italianas. Al respecto, encontraron un nivel de cumplimiento que oscila entre un valor mínimo de 34.96 % y un máximo de 74.17 %, hallando una relación positiva y significativa entre el grado de cumplimiento y el tamaño, mientras que la rentabilidad y el interés financiero y de mercado no resultaron ser estadísticamente significativos. Novák (2018), por su parte, analizó la divulgación obligatoria de activos intangibles bajo las NIC 38 de las entidades que cotizan en la Bolsa de Valores de Pakistán para el año 2015. Evaluó si estos informes cumplen con los requisitos mínimos de información de la norma mediante el método de análisis de contenido, utilizando un sistema de puntuación para el conjunto de cuatro preguntas respondidas (88 observaciones). Los resultados revelaron un bajo nivel de calidad de la divulgación en la muestra. Además, sus hallazgos mostraron un mejor nivel de divulgación para las empresas manufactureras en comparación con las empresas de servicios, lo que implica una estrecha relación entre el cumplimiento de la divulgación y el sector industrial asociado.

A este respecto, André et al. (2018) examinaron si los distintos niveles de cumplimiento con la información obligatoria según la NIC 36, Deterioro del Valor de los Activos, y de la NIC 38, Activos Intangibles de una amplia muestra de empresas europeas. Sus resultados indican un nivel de cumplimiento de aproximadamente el 84 %, pero una alta variación entre empresas, y en los niveles de información con respecto a la NIC 36 muy inferiores a los de la NIC 38 encontrando una relación positiva del grado de cumplimiento y el valor de mercado y una relación negativa con la dispersión de pronósticos.

Azevedo et al. (2019) evaluaron el grado de cumplimiento de los requisitos de divulgación de intangibles en empresas no financieras de Portugal. Sus resultados indican que el tamaño de la empresa era el factor más relevante, no obstante, variables como el endeudamiento y el

tipo de auditor no presentaron una relación significativa con el cumplimiento de la divulgación. En general, concluyeron que el índice de cumplimiento se sitúa en torno al 30 %, lo que refleja un bajo nivel de cumplimiento en los años evaluados. Por otro lado, Pinto et al. (2019) examinaron el grado de cumplimiento en la revelación obligatoria de intangibles en empresas de Brasil y Portugal. Su propósito fue evaluar cómo las empresas de ambos países se adhieren a los requisitos de la IAS 38, CPC 04 y NCRF 6. En el análisis de 75 empresas brasileñas y 32 portuguesas, se evidenció que, si bien ningún sector alcanzó el cumplimiento total, todos lograron al menos un 50 %. Los sectores más destacados fueron petróleo y gas en Brasil y servicios públicos en Portugal, con niveles de cumplimiento del 90 y 96 % respectivamente. Por el contrario, sectores como consumo cíclico y salud presentaron los menores índices de cumplimiento en ambos países.

Hassan et al. (2019) examinaron el nivel de cumplimiento de la NIC 38 entre las empresas que cotizan en la Bolsa de Baréin. El estudio empleó un método del índice de divulgación ponderado por igual para determinar si las empresas que cotizan en bolsa cumplen con los requisitos de divulgación obligatorio de la NIC 38. La investigación encontró que las empresas tienen un cumplimiento del 35.4 %. Encontraron que existe una correlación positiva entre la divulgación de la NIC 38 y el tamaño de las empresas de auditoría, el apalancamiento, la rentabilidad y el tipo de industria. Existe una falta de relación entre la divulgación de la NIC 38 con la edad y tamaño de la empresa. Concluyen que todas las empresas que cotizan en la Bolsa de Baréin deben aumentar el nivel de cumplimiento.

De igual forma, Procházka (2019) evaluó empíricamente el nivel de cumplimiento de las empresas checas que cotizan en bolsa con los requisitos de divulgación obligatorios de la NIC 38 para los activos intangibles en sus informes anuales. Analizó 210 informes anuales y 2730 divulgaciones individuales recopiladas manualmente, documentando un aumento moderado en la calidad de la divulgación de las empresas de la muestra durante el periodo analizado. La evidencia de mejora puede atribuirse a los incentivos de las empresas para la presentación de informes, lo que reconoce la importancia del mercado de capitales para captar capital y, por lo tanto, para proporcionar información útil a los usuarios de los estados financieros. Sin embargo, su análisis revela heterogeneidad en el nivel de cumplimiento entre las empresas, dependiendo del auditor y la estructura de propiedad. Otros determinantes investigados, como el sector y el país de origen del emisor, no resultan relevantes.

Núñez & Hernández (2020) analizaron el cumplimiento de revelación de activos intangibles en Perú. Las variables analizadas fueron el sector, el tamaño, la inversión en intangibles, el endeudamiento y la calidad de la auditoría. Sus conclusiones indican que únicamente el sector, la inversión en intangibles y la calidad de la auditoría presentan una relación positiva con el grado de revelación de las empresas peruanas. A su vez, Dagostini et al. (2020) analizaron el nivel de cumplimiento obligatorio en la revelación de intangibles en empresas listadas en el segmento Novo Mercado de la B3. Los resultados mostraron un índice promedio de conformidad del 70.61 %, con el sector de bienes industriales alcanzando el mayor índice de

cumplimiento (80.48%) y el sector de materiales básicos mostrando el menor cumplimiento (58.33 %). Así mismo, Grzybek (2022) analizó los factores que influyen en el cumplimiento de los requisitos de divulgación obligatoria de la NIC 38 para los activos intangibles por parte de las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Varsovia. En una muestra de 117 empresas con información financiera del año 2018 calculó índices de divulgación que utilizó como variable dependiente en sus regresiones. Sus resultados indican que, de acuerdo con la teoría de la señalización, las entidades señalan su superioridad (alta rentabilidad) con señales costosas, es decir, divulgando información que no se puede obtener fácilmente de los sistemas contables; que las empresas con menor rentabilidad divulgan información básica de forma más intensiva, que se puede obtener fácilmente a bajo costo de los sistemas contables; y que las empresas con un mayor número de accionistas significativos (mayor asimetría de la información) fuerzan a un mejor cumplimiento. De igual manera, se halló que las empresas con mayor cantidad de intangibles y mayores niveles de endeudamiento tienen un mayor grado de cumplimiento. No se encontró relación entre el tamaño y el grado de cumplimiento.

A su vez, Amurim et al. (2023) llevaron a cabo un estudio en Brasil con el objetivo de identificar los factores que pueden influir en el nivel de divulgación de activos intangibles de las empresas listadas en el IBrX-50. Los resultados indican que, de los factores analizados, solo el tamaño y calidad de la auditoría tienen una relación significativa con el índice de divulgación de los activos intangibles. En adición, De Sá (2023) realizó una investigación de empresas de Brasil para analizar el grado de cumplimiento de la revelación de la amortización de los activos intangibles, durante el periodo de 2016 al 2020. Sus resultados indican que existe un grado de divulgación medio/alto de la amortización de los activos intangibles en el sector de TI, pero únicamente 4 de los 8 criterios que se analizaron son divulgados por las 6 empresas analizadas, obteniendo un grado de cumplimiento global de 75-90 %.

Un resumen de las variables analizadas por los autores antes mencionados que se incluyen en este estudio se presenta en la tabla 1.

**Tabla 1**

*VARIABLES INDEPENDIENTES ANALIZADAS EN ESTE ESTUDIO*

VARIABLES	AUTORES QUE LAS HAN ANALIZADO
Tamaño de la empresa	Devalle y Rizzato (2014), Białek-Jaworska y Matusiewicz (2015), Devalle et al. (2016), Pinto et al. (2019), Hassan et al. (2019), Núñez y Hernández (2020), Grzybek (2022), Amurim et al. (2023)
Calidad de auditoría	Białek-Jaworska y Matusiewicz (2015) Hassan et al. (2019), Procházka (2019), Azevedo et al. (2019), Pinto et al. (2019), Núñez y Hernández (2020), Amurim et al. (2023)
Apalancamiento	Białek-Jaworska y Matusiewicz (2015), Azevedo et al. (2019), Hassan et al. (2019), Núñez y Hernández (2020), Grzybek (2022), Amurim et al. (2023)
Sector industrial	Devalle y Rizzato (2014), Novák (2018), Hassan et al. (2019), Procházka (2019), Pinto et al. (2019), Azevedo et al. (2019), Núñez y Hernández (2020)
Rentabilidad financiera (ROE)	Devalle y Rizzato (2014), Białek-Jaworska y Matusiewicz (2015), Devalle et al. (2016), Hassan et al. (2019), Azevedo et al. (2019), Grzybek (2022), Amurim et al. (2023)
Inversión en intangibles	Devalle y Rizzato (2014), Núñez y Hernández (2020), Grzybek (2022)

*Fuente:* elaboración propia.

## Planteamiento de hipótesis de investigación

La mayoría de las investigaciones previas como las efectuadas por Devalle et al. (2016), Azevedo et al. (2019), Devalle & Rizzato (2014), Białek-Jaworska & Matusiewicz (2015), y Amurim et al. (2023) han encontrado una relación positiva entre el tamaño de la empresa y el grado de cumplimiento en la revelación obligatoria de información, dado que las organizaciones más grandes intentan cuidar y resguardar su prestigio frente a las partes interesadas. No obstante, Pinto et al. (2019) indican que las empresas pequeñas lograron un mejor grado de divulgación. Por su parte, Núñez & Hernández (2020), Hassan et al. (2019) y Grzybek (2022) concluyen que no hay relación entre el tamaño y el grado de revelación. Tomando como base los planteamientos anteriores, la primera hipótesis de investigación propuesta es:

$H_1$ : *Existe una relación significativa entre el tamaño de la empresa y el grado de cumplimiento obligatorio en la revelación de los activos intangibles.*

Como resultado de sus investigaciones, Núñez & Hernández (2020), Pinto et al. (2019), Hassan et al. (2019), Procházka (2019) y Amurim et al. (2023) consideran que si una auditoría es efectuada por una Big Four (KPMG, Deloitte, PricewaterhouseCoopers y Ernst & Young), la calidad de la auditoría será más alta que las efectuadas por otros despachos. Por el contrario, Azevedo et al. (2019) y Białek-Jaworska & Matusiewicz (2015) concluyen que la calidad de auditoría no es un factor determinante en el grado de cumplimiento en la revelación de intangibles. A pesar de la controversia, se plantea la segunda hipótesis de investigación:

$H_2$ : *Existe una relación significativa entre la calidad de auditoría y el grado de cumplimiento obligatorio en la revelación de los activos intangibles.*

Las empresas altamente apalancadas pueden estar motivadas a cumplir con los requisitos de revelación por la necesidad de transparencia hacia los acreedores para reducir los riesgos financieros. Hassan et al. (2019) y Grzybek (2022) identifican en sus investigaciones una relación positiva entre el apalancamiento y el grado de cumplimiento de la divulgación de activos intangibles. Por el contrario, estudios como los de Azevedo et al. (2019), Núñez & Hernández (2020), Białek-Jaworska & Matusiewicz (2015) y Amurim et al. (2023) no encuentran una relación significativa. Este estudio espera que exista una relación entre ambas variables con la tercera hipótesis de investigación:

*H<sub>3</sub>: Existe una relación significativa entre el nivel de apalancamiento y el grado de cumplimiento obligatorio en la revelación de los activos intangibles.*

Diversos estudios han analizado la relación entre el sector o industria y el grado de cumplimiento en la revelación de intangibles con resultados mixtos. Devalle & Rizzato (2014), Hassan et al. (2019), Novák (2018) y Núñez & Hernández (2020) consideran que el sector tiene un impacto significativo en la divulgación, siendo más alto en aquellos sectores que dependen de los intangibles, como el tecnológico. Pinto et al. (2019) también destacaron que industrias estratégicas, como petróleo y gas, muestran un mayor cumplimiento en Brasil y Portugal. Por otro lado, Azevedo et al. (2019) y Procházka (2019) no encontraron una influencia relevante del tipo de industria en la revelación de intangibles. Con base en los resultados de las investigaciones previas, se plantea la cuarta hipótesis de investigación:

*H<sub>4</sub>: Existe una relación significativa entre el sector industrial en el que opere la empresa y el grado de cumplimiento obligatorio en la revelación de los activos intangibles.*

Investigadores han buscado relacionar el grado de cumplimiento con métricas de rentabilidad como el ROA y el ROE. Los estudios efectuados por Azevedo et al. (2019) y Amurim et al. (2023) concluyen que la rentabilidad financiera no tiene relación con el grado de cumplimiento, mientras que Hassan et al. (2019), Grzybek (2022) y Devalle & Rizzato (2014) encuentran una relación positiva significativa. En contraste, Białek-Jaworska & Matusiewicz (2015) encuentran una relación negativa significativa. Este estudio busca analizar si existe una relación entre ambas variables a partir de la quinta hipótesis de investigación:

*H<sub>5</sub>: Existe una relación significativa entre la rentabilidad financiera y el grado de cumplimiento obligatorio en la revelación de los activos intangibles.*

Estudios como los efectuados por Núñez & Hernández (2020), Grzybek (2022) y Devalle & Rizzato (2014) han identificado la existencia de una relación positiva entre el grado de cumplimiento y la inversión en activos intangibles, mientras que Devalle et al. (2016) no encuentran relación entre ambas variables. Este estudio analiza si existe una relación entre el grado de cumplimiento y la inversión en activos intangibles.

*H<sub>6</sub>: Existe una relación significativa entre la inversión de activos intangibles y el grado de cumplimiento obligatorio en la revelación de los activos intangibles.*

## Metodología

Para la realización de este estudio, se utilizó información procedente de los informes anuales del año fiscal 2023 presentados por las empresas no financieras que cotizan en la BMV. Con el objetivo de evaluar el grado de cumplimiento en la revelación obligatoria de activos intangibles, se examinó la información contenida en las notas de los estados financieros.

El total de empresas que conformaba la BMV en 2023 era de 135 empresas, se excluyó del estudio a 24 empresas pertenecientes al sector financiero, ya que no se rigen por las normas internacionales de contabilidad, a 22 empresas que no presentaban información referente a inversión en activos intangibles en el año analizado, así como a 17 empresas que se encontraban en suspensión de actividades, quedando una muestra de 72 empresas.

La tabla 2 muestra la conformación de la muestra clasificada por sectores industriales. La categoría otros sectores engloba a bienes raíces, energía, salud y servicios de telecomunicaciones.

**Tabla 2**  
*Composición de la muestra por sectores industriales*

Sector	N.o empresas	% muestra
Consumo no básico	11	15.28 %
Industrial	17	23.61 %
Materiales	14	19.44 %
Productos de consumo frecuente	15	20.83 %
Otros sectores	15	20.83 %
<b>Total de la muestra</b>	<b>72</b>	<b>100.00 %</b>

*Fuente:* elaboración propia.

### Variable dependiente: grado de cumplimiento obligatorio en la revelación de los activos intangibles

Para identificar el grado de cumplimiento obligatorio en la revelación de intangibles, se elaboró una lista de verificación basada en los lineamientos que rige la NIC 38 que se agrupa en 15 criterios específicos que deben ser considerados por los emisores para revelar información sobre los activos intangibles. La figura 1 muestra los elementos incluidos en la lista de verificación.

El análisis se realizó siguiendo el modelo propuesto por Cooke (1992) que determina el grado de cumplimiento al dividir la cantidad de elementos revelados por una empresa entre el total de elementos aplicables de divulgación, asignado igual peso a cada elemento en la lista de verificación. En este estudio, se adecuó el modelo dicotómico de Cooke (1992) que solo evalúa la presencia o ausencia de la información (1/0), para permitir calificar conceptos revelados de forma parcial. El modelo empleado utiliza un sistema de calificación de tres

**Figura 1**

*Elementos de la lista de verificación*

Si se ha revelado información acerca de	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los activos intangibles separados por clase.</li> <li>2. Si la vida útil de los activos es indefinida o finita.</li> <li>3. El valor en libros bruto al inicio y final del ejercicio.</li> <li>4. La amortización acumulada al inicio y final del ejercicio.</li> <li>5. Los activos que con pérdidas por deterioro de acuerdo a la NIC 36.</li> <li>6. Los factores significativos para definir una vida útil indefinida.</li> <li>7. La descripción, importe en libros, periodo restante de los intangibles de acuerdo a su importancia relativa.</li> <li>8. De la partida del gasto por amortización en el estado de resultados.</li> <li>9. Los métodos de amortización utilizados para los activos intangibles de vida finita.</li> <li>10. Los tipos de incrementos: atribuidos a desarrollo interno, adquiridos por separado y por combinaciones de negocios.</li> <li>11. Los activos mantenidos para la venta o enajenaciones por otra vía conforme a la NIIF 5.</li> <li>12. Las reversiones de pérdidas por deterioro de ejercicios anteriores.</li> <li>13. Los cambios por las diferencias netas del importe por la conversión de estados financieros a moneda de presentación.</li> <li>14. El importe por investigación y desarrollo que se reconoció como gasto en el ejercicio.</li> <li>15. Sobre los activos intangibles que ya se amortizaron, pero se encuentran en uso</li> </ol>
---	--

*Fuente:* elaboración propia con base en la NIC38.

niveles: se asigna 1 para divulgación completa, 0 si el requerimiento no ha sido divulgado en absoluto, y una calificación de 0.5 para una revelación incompleta. Asignar 0.5 cuando un elemento está parcialmente revelado permite evaluar un cumplimiento intermedio que no está totalmente ausente ni cubierto en su totalidad, mejorando la precisión del índice. Un método ponderado se alinea con literatura reciente (Abasi et al., 2022; Azevedo et al., 2019; Hassan et al., 2019) sobre el uso de índices ponderados de revelación obligatoria. Los elementos no aplicables se excluyen del cálculo. El grado de cumplimiento en la revelación obligatoria de los activos intangibles es calculado entonces de la siguiente manera:

**Ecuación 1**

$$\text{Grado de cumplimiento} = \frac{\text{Sumatoria de elementos revelados por la empresa}}{\text{Total de elementos de revelación aplicables para la empresa}}$$

**Modelo para pruebas de hipótesis**

Este estudio busca identificar qué factores o características de la empresa pueden influir en el grado de cumplimiento de los requisitos de revelación de la NIC 38.

Tomando como base las principales características y variables relacionadas a los índices de divulgación de la información financiera en la revisión previa de literatura, se propone un modelo de regresión múltiple que incluye a la variable dependiente grado de cumplimiento de la revelación obligatoria de activos intangibles y a las variables independientes tamaño de la empresa, calidad de la auditoría, nivel de apalancamiento, sector industrial, inversión en activos intangibles y rentabilidad financiera. El software utilizado para el modelo de regresión es Eviews. La ecuación del modelo de regresión utilizado es la siguiente:

**Ecuación 2**

$$GC = \beta_0 + \beta_1 T + \beta_2 CA + \beta_3 A + \beta_4 S + \beta_5 RF + \beta_6 AI + \epsilon$$

La tabla 3 presenta el acrónimo, así como la forma en que es determinado el valor de cada una de las variables analizadas en el modelo de regresión.

**Tabla 3**  
*Operacionalización de las variables independientes*

Variable	Acrónimo	Definición
Grado de cumplimiento	GC	Grado de cumplimiento obtenido del modelo modificado de Cooke (1992)
Tamaño de la empresa	T	Logaritmo natural del total de activos
Calidad de auditoría	CA	La firma auditora forma parte de las Big four (1). La firma auditora no forma parte de las Big four (0)
Apalancamiento	A	Pasivos totales / Activos totales
Sector empresarial	S	Se crea una variable categórica nominal por cada sector. 1 si la empresa pertenece al sector, 0 si no pertenece
Rentabilidad financiera (ROE)	RF	Utilidad neta / Total de capital contable
Inversión de activos intangibles	AI	Activos intangibles totales / Activos totales

*Fuente:* elaboración propia.

## Resultados

Se realizó una revisión detallada de las notas a los estados financieros para identificar y clasificar los diferentes tipos de activos intangibles reportados. Se encontró que los activos intangibles más comunes incluyen al crédito mercantil con 47 observaciones, programas de cómputo y licencias con 40 y 36 observaciones respectivamente. Activos como patentes, contratos y costos de exploración tienen una presencia significativamente menor, con solo 3 observaciones cada uno. La categoría “otros” presenta 44 observaciones, lo que sugiere

la existencia de otros activos intangibles que no encajan en las clasificaciones tradicionales. Además, en esa categoría se incluyeron a aquellos activos intangibles que solo tienen una observación. Lo anterior se ilustra en la figura 2.

**Figura 2**

*Clasificación de los activos intangibles de la muestra analizada*



*Fuente:* elaboración propia.

## Grado de cumplimiento de la revelación obligatoria de los activos intangibles

La muestra analizada tiene como promedio de grado de cumplimiento en la revelación obligatoria de los activos intangibles del 67.39 %, con un máximo del 100 % y un mínimo de 14.29 %. La tabla 4 presenta un análisis descriptivo de los resultados de la aplicación del modelo de Cooke.

**Tabla 4**

*Estadística descriptiva para la variable de grado de cumplimiento*

Concepto	Grado de cumplimiento
Mínimo	14.29 %
Media	67.39 %
Mediana	69.63 %
Máximo	100.00 %
Desviación estándar	17.20 %

*Fuente:* elaboración propia con base en resultados del modelo de Cooke (1992).

El análisis del grado de cumplimiento en la revelación de activos intangibles muestra una media similar entre los diferentes sectores industriales analizados, lo que indica una consistencia general en la aplicación de la norma. En la tabla 5 se presenta el grado de cumplimiento por sector industrial.

**Tabla 5**

*Estadística descriptiva del grado de cumplimiento por tipo de sector industrial*

Concepto	Industrial	Materiales	Consumo fre- cuenta	Consumo no básico	Otros sectores
Mínimo	30.77 %	42.86 %	14.29 %	50 %	14.29 %
Media	70.09 %	71.20 %	68.09 %	65.41 %	61.50 %
Mediana	73.08 %	70.33 %	73.08 %	65.38 %	65.38 %
Máximo	100.00 %	100.00 %	96.43 %	80.77 %	88.46 %
Desviación estándar	14.83 %	18.24 %	21.14 %	10.58 %	18.70 %
No. de empresas	17	14	15	11	15

*Fuente:* elaboración propia con base en resultados del modelo de Cooke (1992).

A pesar de esta similitud en las medias, existen diferencias en los valores mínimos y máximos. Esto sugiere que, aunque el nivel de cumplimiento es relativamente homogéneo, ciertos sectores presentan una mayor variabilidad interna, lo que podría reflejar diferencias en la gestión de la información financiera.

### Estadística descriptiva de las variables independientes

La tabla 6 proporciona un análisis descriptivo de las variables independientes tamaño, nivel de apalancamiento, rentabilidad e inversión en activos intangibles. En relación con la variable calidad de auditoría, este estudio reveló que 68 de las 72 empresas analizadas son auditadas por alguna de las firmas pertenecientes a las Big Four.

**Tabla 6**

*Estadística descriptiva de las variables independientes de intervalo*

Concepto <i>n</i> = 72	Mediana	Media	Mínimo	Máximo	DE
Tamaño de la empresa	17.73	17.84	14.91	23.67	1.72
Apalancamiento	56.13 %	57.99 %	0.04 %	272.27 %	32.62 %
Rentabilidad financiera (ROE)	9.60 %	13.21 %	-41.54 %	98.19 %	21.87 %
Inversión en activos intangibles	7.86 %	16.12 %	0.00 %	78.94 %	19.57 %

*Fuente:* elaboración propia con base a resultados de pruebas estadística.

### Resultados del modelo de regresión

Previo a la ejecución del modelo de regresión, se llevó a cabo un análisis del comportamiento de distribución de la muestra en relación con la variable dependiente grado de cumplimiento en la revelación obligatoria de activos intangibles mediante una gráfica de cajas y bigotes. Se identificaron valores atípicos en 3 empresas, por lo que se omite del análisis la información de esas empresas quedando una muestra de 69 empresas para el modelo de regresión.

Los resultados obtenidos del modelo de regresión se muestran en la tabla 7 e indican que únicamente el ROE y la inversión en activos intangibles tienen un impacto significativo con el grado de cumplimiento de los requisitos obligatorios de revelación de intangibles con un nivel de confianza del 99 y 95 % respectivamente.

**Tabla 7**

*Resultados del modelo de regresión*

Variable	Coefficiente	Error estadístico	es- Estadístico T	p-valor	Sig
C	0.5964	0.1945	3.0661	0.0032	NS
Tamaño	0.0094	0.0103	0.9123	0.3651	NS
Calidad auditoria	-0.0346	0.0698	-0.4954	0.6221	NS
Apalancamiento	-0.0230	0.0515	-0.4464	0.6568	NS
Sector industrial	-0.0083	0.0115	-0.7232	0.4722	NS
Rentabilidad (ROE)	-0.2431	0.0724	-3.3538	0.0014	***
Inversión en intangibles	0.2074	0.0823	2.5174	0.0144	**
$R^2$	0.2607				
$R^2$ Ajustada	0.1892				
Estadístico F	3.6451				
Probabilidad de F	0.0036				
Prueba Durbin-Watson	2.0904				

*Nota:* \*\*\* significativo al 99 %, \*\* significativo al 95 %, NS no significativo.

*Fuente:* elaboración propia con base en resultados regresión con Eviews.

El valor de  $R^2$  del modelo de regresión de 0.2607 y la  $R^2$  ajustada de 0.1892, indican que las variables independientes consideradas en el modelo de regresión explican el 26.07 % del comportamiento de la variable dependiente. El estadístico F indica que el modelo es significativo en su conjunto y que al menos una de las variables independientes tiene un efecto significativo sobre la variable dependiente. Así mismo, el estadístico de Durbin-Watson muestra que no hay evidencia significativa de autocorrelación en los residuos del modelo. Se efectuó además la prueba de White para identificar la existencia de heterocedasticidad en los errores de la regresión. Los p-valores por encima de 0.05 para probabilidad de F (0.2375) y la probabilidad de chi-cuadrada (0.2475) demuestran la homocedasticidad en los datos. Por su parte, los resultados de la prueba de Breusch-Pagan-Godfrey con p-valor del estadístico F (0.3082) y la probabilidad de chi-cuadrada (0.2951), ambas probabilidades asociadas mayores que 0.05, muestran que no hay evidencia significativa de heterocedasticidad en el modelo y que la varianza de los errores es constante. Además, para verificar los supuestos de normalidad de los errores, se realizó la prueba de Jarque-Bera sobre los residuos generados por el modelo. Los resultados con un p-valor de 0.5567 y una probabilidad asociada de 0.7570 indican que no se rechaza la hipótesis nula de normalidad de los residuos.

## Resultados de las pruebas de hipótesis

En esta sección se describen los resultados del modelo de regresión para cada variable independiente analizada, con el objetivo de evaluar su relación con el nivel de cumplimiento de los requisitos de divulgación establecidos por la NIC 38.

*Tamaño de la empresa* El p-valor de 0.3651 para la variable tamaño de la empresa indica que no es una variable determinante del grado de cumplimiento en el contexto mexicano. Como consecuencia de lo anterior, no se comprueba la primera hipótesis de investigación H1 que indicaba una relación significativa entre esas dos variables.

*Calidad de la auditoría* El p-valor de 0.6221 para la variable calidad de la auditoría resulta no ser estadísticamente significativa. Por lo tanto, no se comprueba la segunda hipótesis planteada en esta investigación H2 que indicaba que existe una relación significativa entre el grado de cumplimiento y la calidad de la auditoría.

*Apalancamiento* El p-valor de 0.6568 para la variable apalancamiento indica que la relación entre el nivel de apalancamiento y el grado de cumplimiento no es estadísticamente significativa, por lo que no se comprueba la tercera hipótesis planteada en esta investigación H3 que indicaba una relación entre el nivel de apalancamiento y el grado de cumplimiento obligatorio en la revelación de intangibles.

*Sector industrial* El p-valor de 0.4722 para la variable sector indica que el sector industrial no es una variable estadísticamente significativa con el cumplimiento en la revelación obligatoria de intangibles. Como consecuencia, no se comprueba la cuarta hipótesis planteada en esta investigación H4. Con el objetivo de confirmar los resultados anteriores, se realizó además un análisis de varianza de un factor ANOVA. Los resultados con un p-valor de 0.4516 mayor a 0.05 confirman que no existe una diferencia significativa entre las medias de los cinco sectores analizados y que son estadísticamente similares.

*Rentabilidad financiera (ROE)* El p-valor para la variable ROE de 0.0014 indica, con un nivel de significancia estadística del 99 %, que la rentabilidad financiera tiene un impacto significativo en el grado de cumplimiento, aunque de forma inversa, ya que el coeficiente negativo del ROE de -0.2431 sugiere que, a medida que aumenta la rentabilidad, el grado de cumplimiento de las empresas mexicanas en la divulgación de activos intangibles tiende a disminuir. Estos hallazgos permiten comprobar la quinta hipótesis planteada en esta investigación H5.

*Inversión en activos intangibles* Los resultados presentados en la tabla 7 muestran un coeficiente positivo de 0.2074 para la variable inversión en intangibles con un p-valor de 0.0144, lo que indica una relación positiva y significativa con un nivel de confianza del 95 % para esta variable, indicando que, ante una mayor inversión en activos intangibles, las empresas mexicanas se preocupan por cumplir con los requisitos de revelación establecidos por la NIC

38, generando una mayor transparencia a los usuarios de la información financiera. Estos resultados permiten comprobar la sexta hipótesis de investigación H6.

## Discusión

Este estudio identificó un grado de cumplimiento en promedio del 67.39 %. Estos resultados son comparables con Dagostini et al. (2020), quienes reportaron un cumplimiento del 70.61 % en empresas brasileñas listadas en Nuevo Mercado. Entre los estudios que muestran un grado de cumplimiento superior destacan los trabajos de Pinto et al. (2019), quienes registraron un índice de cumplimiento del 83 % en Portugal y del 73 % en Brasil, así como el estudio de André et al. (2018), quienes encuentran un grado de cumplimiento del 84 % en un grupo de empresas europeas.

En contraste, algunos estudios previos reportaron grados de cumplimiento inferiores, como son los efectuados por Azevedo et al. (2019) con un grado de cumplimiento promedio del 30 % en las empresas portuguesas, Amurim et al. (2023) con un grado de cumplimiento promedio del 57.4 % en Brasil, mientras que Hassan et al. (2019) determinan un grado de cumplimiento del 35.4% con empresas que cotizan en la Bolsa de Baréin.

## Factores que inciden en un mayor o menor grado de cumplimiento

De acuerdo con estudios previos, se esperaba que, a mayor tamaño de la empresa, se tuviera un mayor grado de cumplimiento en temas de revelación de activos intangibles. No obstante, se determinó que el tamaño de la empresa no es un factor determinante para el grado de cumplimiento en la revelación de intangibles. Estos resultados coinciden con Núñez & Hernández (2020), Hassan et al. (2019) y Grzybek (2022), quienes no encuentran una relación significativa entre el grado de cumplimiento y el tamaño de la empresa. No obstante, son opuestos a los de Amurim et al. (2023), Pinto et al. (2019), Devalle et al. (2016), Devalle & Rizzato (2014), Białek-Jaworska & Matusiewicz (2015) y Azevedo et al. (2019), quienes encuentran a la variable de tamaño de la empresa como determinante del grado de divulgación de intangibles.

Se esperaba un mayor grado de cumplimiento en las empresas auditadas por firmas pertenecientes a las *Big Four*. Sin embargo, no se encontró que la firma que audite la empresa sea un factor que impacte en el grado de cumplimiento en la revelación de intangibles, no obstante, estos resultados pudieron haber sido afectados por la escasa cantidad de empresas auditadas por firmas que no forman parte de las *Big Four* en la muestra analizada. Los resultados de este estudio coinciden con los hallazgos obtenidos por Azevedo et al. (2019) y Białek-Jaworska & Matusiewicz (2015), quienes concluyen que no existe una relación entre la calidad de auditoría y el grado de cumplimiento de revelación. En contraste, resultados opuestos fueron obtenidos por Amurim et al. (2023), Hassan et al. (2019), Procházka (2019),

Núñez & Hernández (2020) y Pinto et al. (2019), quienes encontraron una relación positiva entre ambas variables.

Estudios previos han encontrado que las empresas más apalancadas tienen una mayor necesidad de transparencia en la revelación de la información financiera. Sin embargo, no se encontró una relación significativa entre el grado de cumplimiento y el nivel de apalancamiento. Los resultados de esta investigación son consistentes con los resultados de Azevedo et al. (2019), Núñez & Hernández (2020), Białek-Jaworska & Matusiewicz (2015) y Amurim et al. (2023), quienes no encuentran una relación significativa entre el apalancamiento y el grado de cumplimiento. Así mismo, difieren de lo encontrado por Hassan et al. (2019) y Grzybek (2022), quienes identifican una relación positiva entre las dos variables.

En el contexto de México, se esperaba que el sector industrial en el que opera la empresa influyera en el grado de cumplimiento, esto debido a que empresas del mismo tipo de sector por lo general tienen prácticas de cumplimiento normativo similares, ya que por la naturaleza y operación del negocio estos tienden a realizar inversiones similares en activos intangibles. No obstante, se determinó que el sector industrial no es un factor que impacte en el grado de cumplimiento. Los resultados de este estudio coinciden con lo encontrado por Azevedo et al. (2019) y Procházka (2019), quienes concluyen que no existe una relación significativa entre el sector industrial y el grado de cumplimiento. Por el contrario, los estudios de Devalle & Rizzato (2014), Hassan et al. (2019), Novák (2018), Núñez & Hernández (2020) y Pinto et al. (2019) encuentran una relación significativa entre el sector industrial y el grado de cumplimiento en la revelación de intangibles.

Así mismo, se esperaba que las empresas con mayor rentabilidad financiera podrían tener incentivos adicionales para cumplir con las normativas de divulgación de activos intangibles, utilizando la revelación como un medio para reforzar la transparencia. Sin embargo, se identificó una relación negativa significativa entre la rentabilidad y el grado de cumplimiento. Estos resultados coinciden con Białek-Jaworska & Matusiewicz (2015), quienes encuentran que cuando la rentabilidad es menor, los gerentes explican la situación financiera con más detalle.

No obstante, estos resultados difieren de los estudios realizados por Azevedo et al. (2019), Devalle et al. (2016) y Amurim et al. (2023), quienes concluyeron que la rentabilidad financiera no muestra una relación significativa con el grado de cumplimiento en la divulgación de activos intangibles, mientras que Hassan et al. (2019), Grzybek (2022) y Devalle & Rizzato (2014) encuentran una relación positiva significativa.

Se esperaba, además, que la inversión en intangibles tuviera un impacto significativo en el grado de cumplimiento de la revelación de intangibles. Lo anterior se fundamenta con la idea de que, ante mayor inversión se tuviera de activos intangibles, más necesidad habrá de explicar sus inversiones en este tipo de activo al gran público inversionista. Este estudio confirma lo anterior al encontrar una relación positiva y significativa entre la inversión en

intangibles y el grado de cumplimiento. Los resultados de este estudio son consistentes con los resultados de Núñez & Hernández (2020), Grzybek (2022) y Devalle & Rizzato (2014) al establecer relaciones significativas y positivas entre el grado de cumplimiento en la revelación obligatoria de intangibles y la inversión en este tipo de activos.

### **Discusión de los resultados a la luz de la teoría de la señalización**

De acuerdo con Spence (1973), los directivos utilizan la divulgación como un mecanismo para reducir la asimetría de información y transmitir señales positivas sobre la calidad y el desempeño futuro de la empresa. La relación positiva identificada entre el nivel de inversión en intangibles y el grado de cumplimiento está alineada con esta teoría, ya que las empresas que poseen mayores activos intangibles enfrentan un mayor riesgo de subvaloración por parte del mercado (Gelb & Siegel, 2000), por lo que incrementan la divulgación como señal de solidez, transparencia y capacidad de generación de valor. Por su parte, la relación inversa encontrada entre con el ROE y el grado de cumplimiento puede interpretarse como evidencia de que las empresas con menor rentabilidad recurren a la revelación para compensar señales negativas de desempeño, buscando mitigar la asimetría de información y reforzar la percepción de estabilidad futura (Herrera Rodríguez & Ordóñez-Castaño, 2020; Rashid & Sabir Jaf, 2023). Finalmente, la ausencia de relación entre el grado de cumplimiento y las variables analizadas tamaño de la empresa, apalancamiento, calidad de auditoría y el sector económico indica, para el caso de las empresas mexicanas analizadas, que la señalización no se explica únicamente por características estructurales o por la presión de mecanismos de supervisión externos, pudiendo responder más a decisiones estratégicas de comunicación corporativa.

### **Conclusiones**

La presente investigación tuvo como objetivo identificar el grado de cumplimiento respecto a las normas de revelación para activos intangibles que establece la NIC 38 en las empresas públicas de la BMV durante el año fiscal del 2023, así como identificar la relación del grado de cumplimiento con los factores tamaño de la empresa, calidad de la auditoría, nivel de apalancamiento, sector industrial, rentabilidad financiera y la inversión en activos intangibles de una muestra de 72 empresas.

Para identificar el grado de cumplimiento, se elaboró una lista de verificación de 15 elementos con base en los lineamientos que establece la NIC 38 para la revelación de intangibles y se analizó su cumplimiento al revisar cada una de las notas a los estados financieros auditados de las empresas estudiadas. Para determinar el grado de cumplimiento, se utilizó el modelo de Cooke (1992). Como resultado, se obtuvo una media de grado de cumplimiento para las empresas mexicanas del 67.39 %, con un máximo de 100 % y un mínimo de 14.29 %. Estos resultados obtenidos son comparables con estudios previos, como el efectuado por Dagostini

et al. (2020), quienes identifican un cumplimiento promedio de 70.61 % para las empresas brasileñas que conforman el segmento Nuevo Mercado.

Se determinó una relación inversa del ROE con el grado de cumplimiento, lo que sugiere que las empresas rentables podrían estar priorizando otros aspectos financieros como estrategia por encima del cumplimiento en la revelación de los activos intangibles. Estos hallazgos contrastan con la mayoría de los estudios previos que han analizado esta misma variable, los cuales no identificaron una relación positiva entre el ROE y el grado de cumplimiento.

Se identificó, además, una relación positiva y significativa entre la inversión en intangibles y el grado de cumplimiento, indicando que a mayor grado de inversión de activos intangibles mayor será el grado de cumplimiento. Por otro lado, se encontró que, para el contexto mexicano, el tamaño de la empresa, la calidad de auditoría, el sector industrial y el apalancamiento son factores que no presentan una relación significativa con el grado de cumplimiento.

Este estudio buscó, además, identificar la composición de los activos intangibles de las empresas que cotizan en la BMV. Se pudo determinar que los activos intangibles más comunes son el crédito mercantil, los programas de cómputo, las licencias y los clasificados en la categoría “otros”.

## Limitaciones y recomendaciones

En primer lugar, la muestra utilizada es reducida, por lo que las conclusiones obtenidas se restringen a la muestra empleada en este estudio. En segundo lugar, la lista de verificación utilizada no considera la importancia relativa que los usuarios pudieran otorgar a cada uno de los elementos de divulgación analizados, ya que el método aplicado asigna igual relevancia a todos los elementos de la lista.

Los resultados de este estudio evidencian que la mayoría de las empresas aún no cumplen totalmente con los requerimientos de revelación, lo que puede ocasionar asimetrías de información entre la administración y los usuarios de los estados financieros afectando la toma de decisiones de los inversionistas y otras partes interesadas, evidenciando que aún queda un camino considerable por recorrer para lograr el cumplimiento adecuado en la revelación de los activos intangibles de las empresas mexicanas.

Para mitigar este problema, es necesario que las firmas de auditoría y las empresas presten mayor atención a la revisión del cumplimiento de los requisitos de revelación de las normas, dando la misma importancia que a los criterios de valuación y presentación de las cifras dentro del cuerpo de los estados financieros. Este esfuerzo hacia una mayor transparencia no solo fortalecería la confianza en los mercados financieros, sino que también ayudaría a reducir los problemas de asimetría informativa, permitiendo a los interesados una evaluación más precisa del valor real de los activos intangibles de una empresa.

## Aportaciones al conocimiento y futuras líneas de investigación

A pesar de las limitaciones, las aportaciones de este estudio se centran en varios aspectos clave que enriquecen el entendimiento del tema investigado. Ante todo, se trata del primer estudio sobre este tema en México, lo que proporciona una base para futuros análisis en el contexto nacional. Así mismo, se amplía la discusión sobre estudios de cumplimiento y transparencia en la divulgación, lo que destaca la necesidad de prestar mayor atención a este tema.

Debido a su relevancia y con el fin de sugerir futuras líneas de investigación en el sector académico sobre el reconocimiento y la divulgación de los activos intangibles, se sugiere profundizar en el análisis considerando la influencia de nuevas variables. Por último, se recomienda ampliar el periodo de estudio para evaluar si ha habido un incremento en el grado de cumplimiento a través del tiempo.

## Referencias

- Abasi, A. K., Oseifuah, E. K., & Munzhelele, F. N. (2022). Formulation of weighted disclosure index for evaluating accounting disclosure and its application to JSE listed firms. *Academy of Accounting and Financial Studies Journal*, 27(S1), 1–24. <https://www.researchgate.net/publication/377715393>
- Amurim, A. D. de, Leitão, C. R. S., & Correia, J. J. A. (2023). Fatores que influenciam o nível de divulgação dos ativos intangíveis das empresas listadas no IBrX-50. *Revista Ambiente Contábil - Universidade Federal Do Rio Grande Do Norte*, 15(1), 89–111. <https://doi.org/10.21680/2176-9036.2023v15n1id26836>
- André, P., Dionysiou, D., & Tsalavoutas, I. (2018). Mandated disclosures under IAS 36 and IAS 38: Value relevance and impact on analysts' forecasts. *Applied Economics*, 50(7), 707–725. <https://doi.org/10.1080/00036846.2017.1340570>
- Azevedo, G., Oliveira, J., & Freitas Couto, M. A. (2019). Compliance with intangible assets disclosure requirements: Study of portuguese non-financial companies. *Contaduría y Administración*, 64(4). <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2018.1705>
- Białek-Jaworska, A., & Matusiewicz, A. (2015). Determinants of the level of information disclosure in financial statements prepared in accordance with IFRS. *Journal of Accounting and Management Information Systems (JAMIS)*, 14(3), 453–482. <https://www.econstor.eu/handle/10419/310598>
- Cooke, T. E. (1992). The impact of size, stock market listing and industry type on disclosure in the annual reports of japanese listed corporations. *Accounting and Business Research*, 22(87), 229–237. <https://doi.org/10.108/00014788.1992.972944>
- Dagostini, L., Dionizio, C. L. da R., & Musial, N. T. K. (2020). Evidenciação dos ativos intangíveis das empresas listadas no novo mercado da B3 em conformidade com CPC 04 (R1). *Revista Gestão Organizacional*, 13(2). <https://doi.org/10.22277/rgo.v13i2.5156>

- De Sá, C. B. (2023). Disclosure da amortização de ativos intangíveis: Um estudo da conformidade nas empresas de TI listadas na B3. *Revista Foco*, 16(6), e2261. <https://doi.org/10.54751/revistafoco.v16n6-077>
- Devalle, A., & Rizzato, F. (2014). The determinants of the quality of mandatory disclosure of intangible assets under IFRS. *GSTF Business Review*, 3(3), 23–29. [https://doi.org/10.5176/2010-4804\\_3.3.320](https://doi.org/10.5176/2010-4804_3.3.320)
- Devalle, A., Rizzato, F., & Busso, D. (2016). Disclosure indexes and compliance with mandatory disclosure—the case of intangible assets in the italian market. *Advances in Accounting*, 35, 8–25. <https://doi.org/10.1016/j.adiac.2016.04.003>
- Gelb, D. S., & Siegel, P. (2000). Intangible assets and corporate signaling. *Review of Quantitative Finance & Accounting*, 15(4), 307. <https://doi.org/10.1023/A:1012046823636>
- Grzybek, O. (2022). Factors that influence the disclosure of mandatory intangible assets by polish listed companies. *The Theoretical Journal of Accounting*, 46(2), 49–67. <https://doi.org/10.5604/01.3001.0015.8809>
- Hassan, S., Sarea, A. M., & Kukreja, G. (2019). Testing the level of compliance of international accounting standard IAS 38: Evidence from bahrain. *Accounting and Finance Research*, 8(3), 136–148. <https://doi.org/10.5430/afr.v8n3p136>
- Herrera Rodríguez, E. E., & Ordóñez-Castaño, I. A. (2020). Disclosure of intangible liabilities: Comparative study of the banking sectors in panama and colombia. *Journal of Applied Accounting Research*, 21(4), 635–656. <https://doi.org/10.1108/JAAR-09-2018-0157>
- International Accounting Standards Board. (2023). *NIC 38: Activos intangibles*. IFRS Foundation. <https://www.ifrs.org/>
- Liu, D. (2025). A study on the value assessment of corporate intangible assets using machine learning techniques. *Applied Mathematics and Nonlinear Sciences*, 10(1). <https://doi.org/10.2478/amns-2025-0273>
- Novák, M. (2018). The quality of disclosure under IAS 38 in financial statements of entities listed on PSE. *European Financial and Accounting Journal*, 13(2), 31–44. <https://doi.org/10.18267/j.efaj.208>
- Núñez, I. E., & Hernández, J. C. (2020). Determinantes de la revelación de activos intangibles para empresas cotizadas en Perú. *Teuken Bidikay. Revista Latinoamericana de Investigación En Organizaciones Ambiente y Sociedad*, 11(17), 61–78. <https://doi.org/10.33571/teuken.v11n17a3>
- Oliveira, L., Rodrigues, L. L., & Craig, R. (2010). Intangible assets and value relevance: Evidence from the portuguese stock exchange. *The British Accounting Review*, 42(4), 241–252. <https://doi.org/10.1016/j.bar.2010.08.001>
- Pinto, M. J. T., Arcanja dos Santos, T., Laranjeira Vitor, H., Oliveira Santos, T., & Felipe da Silva, G. (2019). O nível de evidenciação do activo intangível após a adoção das IFRS: Estudo em organizações da B3 e euronext-lisboa. *Redeca*, 6(1), 60–84. <https://doi.org/10.23925/2446-9513.2019v6i1p60-84>

- Procházka, D. (2019). The determinants of disclosures about intangible assets by listed czech companies. *Proceedings of International Academic Conferences*. <https://doi.org/10.20472/iac.2019.052.051>
- Rashid, C. A., & Sabir Jaf, R. A. (2023). The role of accounting measurement and disclosure of social capital in improving quality of accounting information. *Interdisciplinary Journal of Management Studies*, 16(4), 927–945. <https://doi.org/10.22059/ijms.2023.343>
- Spence, M. (1973). Job market signaling. *The Quarterly Journal of Economics*, 87(3), 355–374. <https://doi.org/10.2307/1882010>

### Cómo citar este artículo

Lambreton-Torres, V., Herbert-Gutiérrez, T., Salcedo-Delgado, J. N., Castro-Tejeda, E. F., & Morales-Vázquez, L. M.-V. (2025). Identificación del grado de cumplimiento en la revelación obligatoria de los activos intangibles en México. *Revista Activos*, 23(2), 28-51.

<https://doi.org/10.15332/25005278.11342>